

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio,

10 MAR 2020

REFERENCIA:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	MARÍA DE JESÚS MAHECHA Y OTROS
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2014-00192-00

Mediante auto del 27 de enero del 2020, fijó como fecha para la continuación de la audiencia de pruebas el día 03 de abril del 2020.

No obstante, por razones de agenda del Despacho, se ve en la necesidad de fijar una nueva fecha para la realización de la diligencia, la cual se realizará el 01 de abril del 2020 a las 8:30 a.m.

Como consecuencia a lo anterior, se dispondrá oficiar al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Seccional Meta, para que por su intermedio le informen a la perito designada para la presentación del dictamen pericial N° DMS-DRO-06441-2016 del 16 de agosto del 2016, la Dra. Mónica Marcela Buitrago Garcés (fl.341), de la fecha de la continuación de la audiencia de pruebas

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

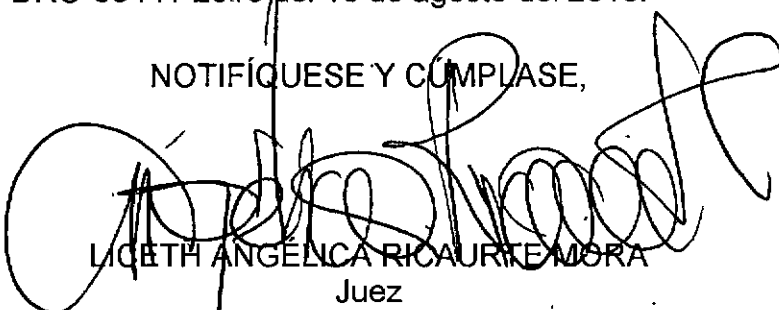
RESUELVE:

PRIMERO: Cañcelar la continuación de la audiencia de pruebas, fijada para el día 03 de abril del 2020.

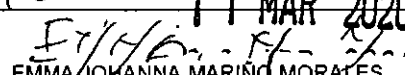
SEGUNDO: Fijar como nueva fecha, para llevar a cabo la audiencia de pruebas, el día **01 DE ABRIL DEL 2020 HORA: 8:30 A.M.**

TERCERO: Por Secretaría, ofíciase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Seccional Meta, para que por su intermedio le informen a la Dra. Mónica Marcela Buitrago Garcés (fl.341), la fecha de la continuación de la audiencia de pruebas, quien fue designada por dicho instituto para la presentación del dictamen pericial N° DMS-DRO-06441-2016 del 16 de agosto del 2016.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA
Juez

Exped: 50-001-33-33-002-2014-00192-00
Ref: Reparación Directa
y.

	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO	
No. <u>16</u>	11 MAR 2020
 EMMA JOHANNA MARINO MORALES Secretaria	